

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1983 *Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Maella (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 295, de 19 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de Oficial Segunda de la Brigada Municipal.
- Dos plazas de Peón de la Brigada Municipal.
- Dos plazas de Limpiador/a de edificios municipales.
- Una plaza de Limpiador/a de edificios municipales, a tiempo parcial (6 horas/día).
- Tres plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio, a tiempo parcial (6 horas/día).
- Una plaza de Maestro de Educación Infantil.
- Dos plazas de Técnico de Educación Infantil.
- Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, a tiempo parcial (1,8 horas/día).
- Una plaza de Conserje de Pabellón.
- Una plaza de Conserje de edificios municipales.
- Una plaza de Guarda Vigilante del Coto de Caza.
- Una plaza de Auxiliar de Ludoteca Infantil, a tiempo parcial (4 horas/día).
- Dos plazas de Socorrista, discontinuas y a tiempo parcial (5,5 horas/día).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en la sede electrónica del mismo <http://maella.sedeelectronica.es>.

Maella, 29 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Jesús-Zenón Gil Ferrer.